

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

MINISTERIO DEL INTERIOR
 Oficina de Partes
 27 AGO. 2010
 TOTALMENTE
 TRAMITADO

REF : APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
 MUJERES EMPRENDEDORAS DE FRANCKE
 OSORNO

RESOLUCION EXENTA N° 5.724 /

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

Santiago, 09 AGOSTO 2.010
HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEPT. C. CENTRAL		
SUB. DEPT. E. CUENTAS		
SUB. DEPT. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P,U y T		
SUB DEP MUNICIPAL.		

VISTOS : La Ley N° 19862 del año 2003, la ley de Presupuesto vigente, el D.L. N° 1263 de 1975, el D.S. (I) N° 3860 de 1995, el D.S. (I) N° 4022 de 1996, el D.S. (I) N° 10, de 1999, el D.S. (I) N° 1136 de 2001, la Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de La República y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO

1. APRUEBASE, El siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del Presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2.010 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO	DENOMINACION	\$
103014320138	Equipamiento e implementación para taller de Manualidades, Osorno. (MUJERES EMPRENDEDORAS DE FRANCKE)	1.037.650.-
TOTAL		1.037.650.-

2. EXCEPTUASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso N°2 del Artículo N°12 del D.S.(I) 3860 al proyecto señalado en el punto N°1, del llamado a propuesta pública.


3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Agustina 1235, 5° piso, Santiago.

ANOTESE Y COMUNIQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA




RODRIGO URIBE MACKENNEY
 Subsecretario del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
 Saluda atte. a Ud.


JOHN BARRA INOSTROZA
 Jefe Administración y Finanzas
 Ministerio de Interior

9091495

MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIVISION ADMINISTRACION Y FINANZAS
 JEFES
 CPH / E / B / JZR
